

45

Toluca de Lerdo, México, 9 de noviembre de 2021.

Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión (CAMPyD), del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo mediante la modalidad de videoconferencia.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Buenos días.

Ahora sí, con grabación o sin grabación, ya estamos las tres y los representantes de los partidos políticos.

Entonces bienvenidos, bienvenidas.

Vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, a la que fuimos debidamente convocados.

Y le pido, por favor, al licenciado Osvaldo Tercero Gómez Guerrero, en su carácter de Secretario Técnico, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Muy buenos días a todas y todos.

Con gusto, Presidenta.

Comenzaría con las consejeras integrantes de esta comisión, si me lo permiten:

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:
Presente. Buena tarde.

Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión
14ª. Sesión Extraordinaria
09 de noviembre de 2021

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera.

Ahora pasaría lista de presentes a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan:

Del Partido Revolucionario Institucional, el maestro Marco Antonio Garza Mejía.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. MARCO ANTONIO GARZA MEJÍA:
Presente. Buena tarde a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Igualmente, al licenciado Enrique Chávez Cienfuegos, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS: Presente.
Muy buena tarde a todas y todos ustedes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Del Partido Verde Ecologista, la licenciada Ana Karen Nathaly Gutiérrez López.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. ANA KAREN NATHALY GUTIÉRREZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias.

Por Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández.

REPRESENTANTE DE MC, LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ HERNÁNDEZ:
Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Por el Partido Encuentro Solidario, el licenciado Luis Trejo Molina.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LIC. LUIS TREJO MOLINA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Por el Partido Redes Sociales Progresistas, la ciudadana María Magdalena Zamora Beltrán.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS, C. MARÍA MAGDALENA ZAMORA BELTRÁN: Presente. Muy buenas tardes a todas y a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Magda.

Y bueno, con las representaciones de los partidos políticos que he dado cuenta, y la presencia de las tres consejeras con derecho a voz y voto e integrantes de esta comisión, Presidenta, tendríamos quórum legal necesario para llevar a cabo esta sesión.

Y si usted me permite, daría cuenta de quienes nos acompañan en el desarrollo de esta sesión:

La Titular de la Unidad de Comunicación Social y Secretaria Técnica Suplente de esta comisión, la maestra María Verónica Veloz Valencia, y el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral, quienes también nos auxilian en el desarrollo del monitoreo a medios electrónicos, impresos e internet.

Consejera, sería cuanto por parte de la lista y, como ya lo había mencionado, contamos con el quórum necesario.

Y si me permite, también daría cuenta que se ha incorporado la Consejera Presidenta del Instituto, la maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Buenas tardes. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Hola.

Pues sean bienvenidos, bienvenidas.

Y en virtud de que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 12 horas con 13 minutos del día 9 de noviembre de 2021.

Por favor, Secretario Técnico, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

La propuesta del orden del día a la que daré lectura les fue debidamente circulada, junto con la convocatoria a esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 27 de septiembre de 2021.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación del informe ejecutivo de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del periodo de precampaña e intercampaña de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.
6. Presentación del informe ejecutivo de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet del periodo de precampaña e intercampaña de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electoral, y la Unidad de Comunicación Social.
7. Asuntos generales.
8. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de todas y todos ustedes este orden del día.

Si alguien tiene alguna observación o comentario al respecto, o si desean incluir algún asunto general a tratar en esta sesión.

No hay participaciones.

Por lo que le solicito, por favor, Secretario Técnico, requiera el consenso de las representaciones de los partidos políticos, así como el voto de mis compañeras consejeras electorales, con relación a la aprobación del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con todo gusto, Presidenta.

Preguntaría en primer término a las y los representantes de los partidos políticos si tuvieran alguna objeción o algún comentario respecto al orden del día, se sirvan manifestarlo de manera verbal.

De no ser así, en virtud de que no tenemos ninguna objeción, tendríamos el consenso de los partidos políticos para la aprobación.

Y ahora consultaría a las consejeras electorales integrantes de esta comisión el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que con el consenso de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante esta comisión y con el voto unánime de las consejeras integrantes de la misma, ha sido aprobado el orden del día propuesto para esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y antes de pasar al siguiente punto, y en virtud de que el Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, así como el informe de la Secretaría Técnica, forman parte de la documentación que previamente fue proporcionada junto con la convocatoria, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de

Comisiones del Consejo General de este Instituto, le solicito al Secretario Técnico consulte a las y los integrantes de esta comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos acreditados ante esta comisión, se sirvieran manifestar su consenso respecto a la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, que estaríamos tratando en el siguiente punto, en virtud de que les fue debidamente circulada.

Si tuvieran alguna objeción para otorgar su consenso, estaría atento a que nos lo manifestaran de manera verbal.

Consejera, no advierto ninguna manifestación.

Con lo cual, obtenemos el consenso de las representaciones de los partidos para la dispensa de la lectura del Acta Estenográfica referida.

Y ahora consultaría respetuosamente a las consejeras integrantes de esta comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del documento en comento, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que la propuesta de dispensa de lectura ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos y la votación unánime de las consejeras integrantes de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Ahora sí, por favor, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Consejera.

El siguiente punto es el número tres, y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, del 27 de septiembre del 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Está a consideración de ustedes esta acta.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario a la misma.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario Técnico, proceda a recabar el consenso y la votación aprobatoria de nuestras consejeras electorales. Por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Consejera.

Solicitaría a las y los representantes de los partidos políticos, se sirvan manifestar su consenso respecto del Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 27 de septiembre de 2021, misma que, en su oportunidad, les fue debidamente circulada para su conocimiento, por lo cual, si alguien tuviera alguna objeción para manifestarnos su consenso, se sirva hacerlo de manera verbal.

No advierto ninguna manifestación por parte de las representaciones de los partidos políticos.

Y ahora consultaría a las consejeras integrantes de esta comisión el sentido de su voto.

Consejera Presidenta, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Consejera Electoral, licenciada Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Y
Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Le informo que el Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos y por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cuatro y corresponde al informe de la Secretaría Técnica.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Le solicito, por favor, realice la presentación del informe respectivo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

El informe que se pone a su consideración y que les fue debidamente circulado con esta convocatoria, corresponde al periodo que va del 21 de agosto al 8 de noviembre del presente año.

En dicho lapso se recibieron dos acreditaciones de las representaciones de los partidos políticos PRD y Redes Sociales Progresistas, mediante los cuales nos acreditaron a los representantes ante esta comisión: Agustín, como propietario; Iván, como suplente, así como a Magda como propietaria y a Frida como suplente, con lo cual ya nos han estado acompañando en más de una sesión.

Respecto a las sesiones y reuniones de trabajo de la comisión, en el periodo que se informa se llevaron a cabo tres sesiones extraordinarias de esta comisión, y los temas que se abordaron principalmente son los siguientes:

Se llevó a cabo la presentación del análisis del monitoreo realizado a medios de comunicación en el proceso electoral 2021, con perspectiva de género y su comparación con el estudio sobre la presencia de candidatas en medios de comunicación durante el periodo de campañas del proceso electoral 2017-2018; lo anterior a petición de la Consejera Presidenta de este Instituto, que en una sesión del Consejo General le solicitó a la Presidencia de esta comisión llevar a cabo este estudio.

Dicho estudio se remitió, una vez que fue del conocimiento de esta comisión se remitió al Consejo General para su conocimiento y difusión e inclusive fue enviado al Instituto Nacional Electoral.

Para la elaboración de este trabajo contamos con el apoyo de la Unidad de Género de este Instituto, así como de la maestra Liliana Martínez Garnica, Titular de la Dirección de Participación Ciudadana, y con las valiosas aportaciones de las tres consejeras electorales integrantes de esta comisión.

De igual forma, se llevó a cabo el sorteo para elaborar el calendario mediante el cual se aprobó el orden en que los partidos políticos harán uso de las instalaciones y servicios que brinda el Centro de Producción Audiovisual, correspondiente a los meses de septiembre y octubre.

Este mismo cronograma es el que se está aplicando para los meses de noviembre y diciembre.

Por otra parte, se aprobó el acuerdo mediante por el cual se propuso al Consejo General la ratificación de diversos acuerdos por los que se aprobaron los instrumentos en materia de acceso a medios, debates públicos y modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante los periodos de precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como para las candidaturas independientes en el último periodo utilizados en el proceso electoral ordinario 2021 para que pudieran ser aplicados en la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, que se está desarrollando en estos momentos.

De igual forma, se aprobó el proyecto de acuerdo por el que se ratificó la aprobación de las y los aspirantes seleccionados como propuesta de contratación para el cargo de monitoristas para el proceso electoral 2021, recordando que son dos monitoristas mujeres las que nos están haciendo favor de auxiliar y que ya habían participado en el proceso ordinario también en la zona de Nextlalpan-Zumpango.

También fue aprobado por los integrantes de esta comisión el acuerdo por el que se aprueba el Catálogo de Medios Impresos, Electrónicos e Internet para el Monitoreo de los Periodos de Precampañas, Intercampañas, Campañas, Reflexión y Jornada Electoral para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Nextlalpan 2021.

Lo anterior fue remitido para su aprobación definitiva por parte del Consejo General y su posterior revisión al Instituto Nacional Electoral.

Igualmente, se presentó ante los integrantes de esta comisión la estrategia operativa de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, internet, alternos y cine para la elección extraordinaria en curso en el ayuntamiento de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, en la cual nos están ayudando tanto la Unidad de Comunicación Social como el Centro de Formación y Documentación Electoral.

Por lo que hace al seguimiento de los acuerdos que tomó esta comisión, se notificó de los mismos en tiempo y forma, tanto de cada uno de los acuerdos aprobados tanto a la Secretaría Ejecutiva, así como, en su caso, a la Junta General y al Consejo General en los asuntos que nos fue instruido por la Presidencia de esta comisión.

Del cumplimiento de los mismos se informó oportunamente a todos los integrantes de esta comisión.

De los informes estatales de verificación de cumplimiento de pautas que corresponde a los informes elaborados por el Instituto Nacional Electoral, en los cuales se detallan los resultados del monitoreo y verificación del cumplimiento de las pautas de radio y televisión en el Estado de México, se informó de los respectivos nueve periodos, así como a través de los nueve informes que nos fue remitido por la autoridad electoral nacional.

Del monitoreo durante la elección extraordinaria, esa parte la vamos a abordar en los dos puntos siguientes, por lo cual esa parte si bien está en el informe de la Secretaría, no quiero redundar con lo que haríamos en los siguientes puntos.

Por lo que hace a debates públicos, el día 28 de octubre de 2021 se recibió en la sede del órgano de la Junta Municipal de Nextlalpan una solicitud de debate público entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal de dicho municipio por parte del Partido Movimiento Ciudadano, lo cual para darle la debida atención al día siguiente, es decir, el 29 de octubre, en sesión extraordinaria, el Consejo Municipal llevó a cabo la integración del Comité de Debates, a fin de desahogar los actos relacionados con el mismo, girando las invitaciones a todos los partidos políticos para que se integraran al debate.

Derivado de diversas reuniones de trabajo, se acordó llevar a cabo el debate el día 6 de noviembre de 2021, el sábado pasado, a las 18 horas, entre las candidatas del Partido Verde Ecologista de México, del Partido Nueva Alianza Estado de México y el candidato de Movimiento Ciudadano.

Los temas sobre los que versó el debate fueron política y gobierno, seguridad y justicia, desarrollo social y grupos vulnerables.

El debate fue virtual, en modalidad virtual y fue transmitido por el canal de YouTube oficial del Instituto, en la página oficial del Instituto y se realizó sin contratiempo alguno.

Al momento casi alcanza las tres mil visitas, lo que es el 10 por ciento del total de la Lista Nominal, que si se hubiera hecho de manera presencial, pues no hubiera habido la posibilidad de que lo alcanzaran a ver tantas personas, por lo cual se replica la dinámica que tuvimos en el proceso ordinario con los debates virtuales.

Para dicho debate se contó con el apoyo tanto de la Secretaría Ejecutiva, como de la Unidad de Comunicación Social, para poder atender la transmisión.

Respecto a los materiales de radio y televisión, se ingresó un material audiovisual del Instituto al Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, a efecto de ser revisado y dictaminado por personal de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución.

En ese tenor, se elaboraron 20 estrategias de transmisión de spots institucionales, a través del Sistema Electrónico de Recepción de Materiales de Radio y Televisión del INE, a efecto de que fueran difundidos en las estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en el Estado de México.

Se solicitó igualmente la prerrogativa de acceso a medios, con el fin de gestionar ante el INE la asignación de tiempos en radio y televisión a que tiene derecho el Instituto Electoral del Estado de México para el cumplimiento de sus fines; esto, para el proceso electoral extraordinario del ayuntamiento de Nextlalpan.

De igual forma, se llevó a cabo la gestión por medio de la Secretaría Ejecutiva para que se gestionara ante el INE la asignación de tiempos en radio y televisión a que tiene derecho el propio Instituto Electoral, para el cumplimiento de sus fines para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del ejercicio 2022, que comprenderá el periodo ordinario del año entrante.

Asimismo, se adjuntan los anexos respecto a cada uno de los puntos que ya mencioné en la presentación de este informe.

Es cuanto, Presidenta, y estaría a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a los y las integrantes de esta comisión si tienen alguna observación o comentario a este informe.

De no ser así, lo tendríamos por presentado y se instruye a la Secretaría Técnica para que el informe se incorpore a la Versión Estenográfica, que hará las veces de acta de esta sesión.

Y le solicito que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, sea remitida a la Secretaría Ejecutiva para los efectos conducentes.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Claro que sí, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, corresponde a la presentación del informe ejecutivo de monitoreo a medios de comunicación alternos y cine del periodo de precampaña e intercampaña de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y le solicito, por favor, nos realice la presentación ejecutiva del referido informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Gracias, Presidenta.

Este Primer Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos, abarca el periodo de precampaña e intercampaña, que corre del 1º de octubre al 8 de octubre, por lo que hace a la parte de precampaña, y por lo que hace al de intercampaña, del 9 al 26 de octubre.

El informe que se presenta, que se circuló debidamente, junto con la convocatoria, a esta comisión, cuenta con la estructura establecida en el numeral 9.4 del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del Instituto Electoral del Estado de México, mismo que se encuentra en la página del informe.

El fin de este informe es dar cuenta al Consejo General del Instituto, a través de esta comisión, de los resultados del monitoreo de la propaganda de las y los actores políticos, colocada en todo tipo de espacio y equipamiento utilizado para difundir mensajes en los exteriores, en eventos de difusión y complejos cinematográficos o espacios que hagan sus veces, tomando en cuenta las modalidades de propaganda política, electoral y gubernamental, relacionada con la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Nextlalpan 2021.

Es de resaltar que para la realización de las actividades del monitoreo a medios de comunicación alternos, la Dirección de Partidos Políticos contó con el apoyo de dos monitoristas que –como ya lo había comentado anteriormente– son mujeres, mismas que estuvieron participando en el proceso ordinario, por lo cual ya estaban familiarizadas con el sistema, con el aparato inteligente que se les acompaña y ya tenían toda su indumentaria, para llevar a cabo estos trabajos.

Punto a destacar es que durante el desarrollo de estas actividades no se presentó ningún incidente, en el desarrollo del trabajo que llevaron a cabo en campo las dos monitoristas, las cuales en todo momento contaron con el auxilio del personal de la

Junta Electoral Municipal y por parte de la Dirección de Partidos Políticos, quien fungió como supervisor para estas actividades.

La asignación de tareas del personal involucrado registró información, revisión y validación respectivas, son realizadas conforme está establecido en el propio Manual que he referido y que se describen en el informe como tal.

Durante los periodos que se reportan, es decir, precampaña e intercampaña, se detectaron y realizaron 14 registros de propaganda en el Sistema Integral de Monitoreo a Espectaculares y Medios Alternos, todos ellos de propaganda política.

En cuanto a la propaganda detectada por tipo de medio alternativo, los localizados corresponden a soportes promocionales; nueve registros de propaganda en bardas, uno en cartelera y cuatro son vinilonas.

En dichos promocionales se puede apreciar a qué partidos o actores políticos correspondieron estos soportes promocionales, para que ustedes puedan apreciar.

Durante el desarrollo del monitoreo extraterritorial no se observó propaganda alguna en las avenidas y calles de las secciones colindantes con el Municipio de Nextlalpan, en los periodos de precampaña e intercampaña.

Del total de la propaganda registrada y validada no se observó la utilización de lenguaje violento contra las mujeres debido al género, ni la utilización de estereotipos de género.

Es importante resaltar que en lo que va del periodo de la campaña electoral se ha detectado un incremento sumamente considerable de propaganda colocada en medios alternos, la cual obviamente será presentada en el siguiente informe.

A mí me surgió una duda que les voy a compartir, toda vez que la mayoría de las candidatas son mujeres y sólo hay dos hombres, siete mujeres, dos hombres, cuántos de estos soportes promocionales pertenecían al género femenino.

Sin embargo, como bien me aclararon mis compañeros, al ser la etapa de precampaña e intercampaña todavía no estaban definidas las candidaturas, por lo cual la publicidad o la referencia de los partidos políticos era meramente propaganda institucional, que no contenía nombre ni género de algún actor político.

Entonces, en esta etapa no hicimos referencia a género.

Eso sería en cuanto a medios alternos, y estaría yo a sus órdenes para cualquier comentario.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta comisión el informe que nos acaba de rendir el Secretario.

Si alguien desea hacer algún comentario.

De no ser así, daríamos por presentado y rendido el Informe de Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine del periodo de precampaña e intercampaña de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción 20 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto por los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, así como el numeral 7.4.1, inciso c), del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Alternos y Cine de este Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto en el orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, consejera.

Si me permite, antes daría cuenta que se ha incorporado a los trabajos de esta comisión la licenciada Verónica Martínez Vértiz, representante del Partido Acción Nacional ante esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Bienvenida, licenciada Vero.

Continuamos, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis y corresponde a la Presentación del Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de precampaña e intercampaña de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021, por parte de la Dirección de Partidos Políticos, Centro de Formación y Documentación Electora, y la Unidad de Comunicación Social.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, le solicito haga la presentación ejecutiva del informe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO:
Gracias, Presidenta.

Este monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos e internet corresponde al Informe de Precampaña e Intercampaña, en el periodo del 1º al 26 de octubre del 2021.

La información, las etapas que obviamente estamos comprendiendo –como ya lo mencioné– son la precampaña y la intercampaña.

La información sujeta al monitoreo es la referente a las y los actores políticos, relacionados con la Elección Extraordinaria de Nextlalpan, en programas de radio y televisión donde se difundan noticias, así como a la información publicada en medios de comunicación impresos e internet, atendiendo a la metodología prevista en los Lineamientos y el Manual de Monitoreo, así como en total apego al Catálogo de Medios aprobado por el Consejo General, por esta comisión y posteriormente, en definitiva, por el Consejo General.

El monitoreo a medios electrónicos, impresos e internet es un insumo relevante que permite informar y concientizar respecto de la importancia que los medios de comunicación realizan a las coberturas igualitarias y libres de discriminación, sin limitar la libertad de expresión, contribuyendo a que los medios de comunicación generen información cierta, verídica y neutral, así como dotar a la ciudadanía del Estado de México de información cierta, oportuna, completa, plural e imparcial, que permita conocer el tratamiento que los medios de comunicación dan a los partidos políticos y a la coalición que participan en esta elección extraordinaria.

En consideración y respeto a los principios de la libertad de expresión, la información clasificada como propia del género opinión y análisis, así como debate, no es sujeta de este monitoreo.

El presente informe contiene un número de gráficas comparativas y correlativas, por tipo de medio y tópico requerido, que facilitan la interpretación de la información registrada en el monitoreo.

De esta forma podremos visualizar el comportamiento de la propaganda y la presencia de las y los actores políticos en los medios de comunicación.

El propio Instituto Nacional Electoral y la Unidad de Comunicación Social, nos proporcionaron las grabaciones de 18 y cinco programas, respectivamente, de noticias de emisoras de radio y televisión, de las estaciones contenidas en el Catálogo de Medios.

Durante el periodo referido el INE nos proporcionó 335 grabaciones y la Unidad de Comunicación Social 70, haciendo un total de 407 grabaciones generadas.

La Unidad de Comunicación Social proporcionó también al Centro de Formación y Documentación Electoral, las suscripciones digitales de 14 periódicos y de una revista, así como 26 ejemplares impresos del periódico Metro, realizando el procedimiento de 324 ediciones.

La propia Unidad de Comunicación Social realizó un total de mil 456 visualizaciones de páginas web, consideradas en el Catálogo de Medios referido, que fue aprobado por esta comisión y por el Consejo.

Por lo que respecta al apartado cuantitativo de radio y televisión, se desprende que en los periodos de precampaña e intercampaña no se detectaron inserciones de propaganda de las y los actores políticos dentro de los noticiarios de radio y televisión.

Por lo que hace a medios impresos se detectó una inserción del Instituto Electoral del Estado de México.

Y en el caso de internet se registraron 11 banners, de los cuales siete corresponden al IEEM, cuatro al Partido del Trabajo, con lo cual totalizan los 11 banners o cintillos registrados en internet.

En el apartado cualitativo, durante los periodos de precampaña e intercampaña, se observó un total de 81 notas y 375 menciones.

Déjenme resaltar nuevamente que de todo lo que monitoreamos, tanto en radio y televisión como en impresos e internet, nuevamente el mayor número fue de visualización en las páginas de internet.

Esto es así, de las 375 menciones registradas se detectaron 22 en radio, que sería un seis por ciento; 110 en televisión, un 29 por ciento; 87 en medios impresos, un 23 por ciento, y 156 en internet, lo que corresponde a un 42 por ciento.

Esto a partidos políticos, coaliciones y autoridades electorales, tal como se refiere en las gráficas del informe que se acompaña y como lo estamos viendo en pantalla.

Por lo que respecta a la perspectiva de género, se muestran las gráficas que corresponden al periodo de precampaña e intercampaña, entre los que se puede apreciar que hubo ocho menciones para hombres, siete para mujeres y 64 sin especificar, y obviamente en el tipo de medio que se distribuye.

Igualmente me surgió la duda aquí, como vemos, en las menciones en el periodo de intercampañas también 182 sin especificar, 61 a hombres y 53 a mujeres; también a mí me surgió la duda del por qué tendría que haber más menciones a

hombres que a mujeres, cuando nuevamente tendríamos más mujeres registradas como candidatas.

Sin embargo, en la precisión es que aquí nos referimos a los periodos de precampaña e intercampaña, donde todavía no estaban designadas las candidaturas y lo que están en los testigos, que ustedes pueden apreciar en el sistema, lo que tenemos son las menciones de dirigentes de partidos políticos nacionales, estatales, diputados, los representantes de los partidos políticos, y allí es donde se distribuyó entre quienes hacían estas menciones, que eran principalmente actores políticos que no están siendo los candidatos en este momento.

Quise hacer la aclaración, porque seguramente a ustedes les surgiría la duda, como a mí hace un rato.

Como conclusión, se considera que el manejo de la información, en las menciones periodísticas de los medios monitoreados, se hizo de manera objetiva, pues el 99.20 por ciento de éstas se clasifican como neutras, ya que sólo remiten a la información sin adjetivar ni emitir juicios de valor; el 1.80 por ciento a favor y no detectamos ninguna nota en contra de ningún actor político, lo cual es de celebrarlo.

En relación a la equidad de género, de las 375 piezas de monitoreo analizadas, se identificó que por lo que respecta a radio y televisión se registraron 10 menciones para mujeres, que en conjunto sumaron 18 minutos con 52 segundos; 17 fueron para hombres, con 27 minutos y 21 segundos, y 105 no incluyeron especificación de género, que correspondieron a dos horas con 10 minutos y 26 segundos.

En medios impresos se detectaron 17 menciones para mujeres, 17 para hombres y 53 no especificaron género.

Por lo que hace al internet, 33 menciones fueron para mujeres, 35 para hombres y en 88 no se especificó género.

De este universo el 16 por ciento de las menciones corresponde a mujeres, 18.40 por ciento fue para hombres, y el 65.60 sin especificar.

De la información anterior se desprende que durante los periodos de precampaña e intercampaña, predominaron las menciones genéricas.

Cabe resaltar que en este lapso las menciones para mujeres y hombres estuvieron muy cerca de alcanzar un equilibrio.

Tal como lo referí, no se detectaron menciones en contra de ningún actor político, como tampoco ninguna mención alusiva a violencia de género ni que detectáramos alguna en contra de algún grupo minoritario.

Con lo cual de alguna petición que se nos había hecho por parte de la Consejera Karina para que, en todo caso, de detectar algún tipo de estas menciones hiciéramos alguna recomendación, se advierte que durante dicho periodo no habría la necesidad de generar alguna recomendación u observación a algún actor político, medio de comunicación o articulista.

Por lo que hace a este informe de medios, quisiera también decirles que de las observaciones que nos hicieron de aquel análisis que se presentó del periodo ordinario, la Unidad de Género nos pidió incluir unas variables adicionales.

La que tiene que ver con la información programática, temas que los medios consideran centrales en la cobertura noticiosa, género, economía, empleo, inversión, infraestructura, educación, salud, seguridad, multiculturalidad, medio ambiente, política, sociedad y políticas sociales, así como la información no programática, noticias cuyo contenido se construye a partir del criterio u opinión de los actores políticos, por lo que incluyen un amplio grado de subjetividad.

Acusaciones generales, agresiones durante el proceso electoral, análisis y/o presentaciones de estudios de opinión pública, denuncias, normatividad electoral, opiniones sobre candidatas y candidatos, opiniones sobre el gobierno en turno, ya sea estatal, federal o municipal; opiniones sobre los partidos políticos; promoción de la participación ciudadana, sociedad civil y actividades del proceso electoral extraordinario.

Dicha información sí está siendo requerida y está siendo segmentada; no la graficamos en esta parte, porque es la parte de precampaña e intercampana, pero para la parte de campaña estará graficada.

Y sobre todo es información que nos va servir para un posterior estudio, como el que ya hicimos, para que tengamos ahora sí los elementos para que la propia Unidad de Género pueda tomar en cuenta para estas variables, como nos lo había pedido.

De igual forma, en la página 35 del informe que fue circulado y que tienen ustedes, en la parte de las conclusiones detectamos un error, en la parte del apartado cuantitativo.

Nosotros allí decíamos que se identificaron 12 inserciones cuantitativas sobre el Proceso Electoral en el Estado de México, de las cuales cuatro corresponden a dirigencia y siete a autoridades electorales.

Sin embargo, una de estas menciones, que tendría que ser a una de las dirigencias, perdón, a la autoridad electoral, entonces serían seis, por lo que tendría que hacerse en esta parte, y una, se detectó una con inserción de la autoridad electoral en medios impresos, y la habíamos puesto como medio electrónico, esa es la precisión solamente.

Sería cuanto, por lo que hace al Informe a Medios Electrónicos, Impresos e Internet, no sin antes darles las gracias tanto a la Unidad de Comunicación Social y al Centro de Formación y Documentación Electoral, así como a la maestra Vero y al doctor Igor, que nos acompañan en esta sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes este informe.

Si alguien desea hacer alguna observación o comentario al mismo.

Al no haber participaciones, también reitero mi agradecimiento a las tres áreas del Instituto, a la Dirección de Partidos Políticos, el Centro de Formación y Documentación Electoral y, por supuesto, a la Unidad de Comunicación Social y a sus titulares, por esta ardua labor, que además está dando frutos, ya con el sistema que se creó aquí, propio del Instituto.

Y estoy segura que para los siguientes informes, como bien lo refiere el Secretario Técnico, vamos a incluir algunas sugerencias que nos precisó la Unidad de Género, y ya se verán impactadas en campaña.

Muchísimas gracias.

Si no hay comentarios daríamos por presentado y rendido el Informe Ejecutivo de Monitoreo a Medios de Comunicación, Electrónicos, Impresos e Internet del periodo de precampaña e intercampaña, de la Elección Extraordinaria de Nextlalpan 2021.

Asimismo, con fundamento en el artículo 11, fracción XX, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, instruyo a la Secretaría Técnica envíe copia del citado informe a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que se remita al Consejo General, conforme a lo dispuesto en los artículos 55 y 59 de los Lineamientos de Monitoreo, así como el numeral 9.5.1, del Manual de Procedimientos para el Monitoreo a Medios de Comunicación Electrónicos, Impresos e Internet del Instituto.

Por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al momento de la aprobación del acta (**sic**) no han sido registrados asuntos generales, por parte de los integrantes de esta comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente les pregunto si alguien desea inscribir algún asunto general.

De no ser así por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO: El siguiente punto es el número ocho y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al haberse agotado todos y cada uno de los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria, damos por concluida la presente sesión, siendo las 12 horas con 55 minutos, del día de su inicio.

Muchas gracias a todos por su participación y asistencia.

Que tengan buena tarde.

-----o0o-----

La Secretaría Técnica elaboró el Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión; para efectos de ser sometida para su aprobación en la próxima Sesión de la Comisión.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A TENTAMENTE**

**DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**LIC. PATRICIA LOZANO SANABRIA
CONSEJERA ELECTORAL**

**MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA
MONTROYA
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. OSVALDO TERCERO GÓMEZ GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**

LIC. VERÓNICA MARTÍNEZ VERTÍZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA
DEL PAN ANTE LA COMISIÓN

LIC. ENRIQUE CHÁVEZ CIENFUEGOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. EDGAR ULISES GONZÁLEZ
HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MC ANTE LA COMISIÓN

MARÍA MAGDALENA ZAMORA
BELTRÁN
REPRESENTANTE PROPIETARIA DE
RSP ANTE LA COMISIÓN

MTRO. MARCO ANTONIO GARZA
MEJÍA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PRI ANTE LA COMISIÓN

LIC. ANA KAREN NATHALY
GUTIÉRREZ LÓPEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PVEM ANTE LA COMISIÓN

LIC. LUIS TREJO MOLINA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PES ANTE LA COMISIÓN

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el 09 de noviembre de 2021.